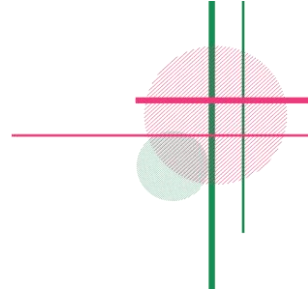




E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
¡TU SALUD, SI ES POSIBLE!

E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
NIT: 804.015.920-3  
LA PAZ, SANTANDER



## RESOLUCION N. 080 (diciembre 29 de 2025)

El suscrito Gerente de la E.S.E Nuestra Señora de La Paz Santander, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el Estatuto de contratación - Acuerdo de Junta Directiva No. 02 del 04 de agosto de 2021, modificado por el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 del 29 de julio de 2025 emitidos por la Junta Directiva y Manual de Contratación de la E.S.E Nuestra Señora de La Paz Santander y

### CONSIDERANDO:

Que el día 16 de diciembre de 2025, se llevo a cabo la publicación en el portal de contratación publica SECOP II, convocatoria publica de No. 02-2025, cuyo objeto se denomina "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA "ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", en atención a los estudios y documentos previos del proceso de selección en los cuales se consignó la necesidad, oportunidad y procedencia de la contratación señalada.

Que el día 20 de diciembre de 2025, a las 8:00 a.m., conforme al cronograma del proceso de selección se llevo a cabo el cierre del mismo y se recibió una única oferta presentada por:

PROPONENTE INFORMACIÓN GENERAL	PROPONENTE UNICO
RAZÓN SOCIAL	RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S
INTEGRANTES DEL CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL	NA
NIT	901956204-7
DIRECCIÓN	Calle 45 # 11A40
CIUDAD	Floridablanca; Santander.
REPRESENTACIÓN LEGAL	JESSICA YOMARA ROJAS GAMBOA
CEDULA CIUDADANÍA No.	1098799486 de Bucaramanga (Santander)
TELÉFONO	318 715 38 93 / 301 268 56 82
E-MAIL	<a href="mailto:renovaintercon@gmail.com">renovaintercon@gmail.com</a>

Que se adelantó la etapa de Evaluación Preliminar, traslado y evaluación final de la propuesta presentada, obteniéndose como resultado el Informe publicado en el SECOP 2, con la siguiente conclusión:

En el informe definitivo el comité evaluador, hace la siguiente manifestación :

### RESULTADO DEL INFORME FINAL

#### RESUMEN DE LA CONDICION ACTUAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA



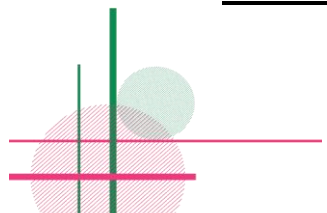
administrativo@esenuestraseñora-lapaz-santander.gov.co  
eselapaz@yahoo.com



320-2725337



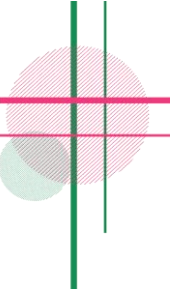
Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander





E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
¡TU SALUD, SÍ ES POSIBLE!

E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
NIT: 804.015.920-3  
LA PAZ, SANTANDER



No	PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES		
		DE ORDEN JURIDICO	DE ORDEN FINANCIERO	DE ORDEN TECNICO
1	RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los miembros del comité evaluador del proceso de Selección PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2025., cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA "ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", recomiendan al Gerente de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, acoger la propuesta presentada por la empresa **RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S** identificada con el **NIT 901956204-7**, propuesta que cumplió con los requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, su propuesta económica se ajusta al presupuesto y obtuvo un total de 813,75 Puntos.

Que, tanto en el término de traslado de la evaluación preliminar, como de la evaluación final, no se presentaron observaciones.

Que el Gerente de la ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SANTANDER, (Santander), ha determinado aceptar la recomendación del Comité Evaluador y en tal virtud proceder a la Adjudicación del respectivo Contrato, decisión que se materializa a través del presente Acto Administrativo

En mérito de lo expuesto, la Gerente de la **E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SDER.**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ADJUDICAR el contrato de Interventoría que se origina En el **PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2025**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA "ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".", Con un presupuesto oficial de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. \$28.170.156,00 a **RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S**, con Nit. **901956204-7** representada legalmente por **JESSICA YOMARA ROJAS GAMBOA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1098799486 de Bucaramanga (Santander).

**SEGUNDO:** La presente Resolución queda notificada en Audiencia a la **RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S**, con Nit. **901956204-7** y deberá ser publicada en el SECOP II, para el conocimiento general.

**TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Dada en el municipio de la Paz Santander, el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCÓN  
Gerente

Proyecto y Revisó: Aspectos Jurídicos; Bernardo Efrain Olaya Sánchez; Asesor Jurídico Externo.



administrativo@esnuestraseñora-lapaz-santander.gov.co  
eselapaz@yahoo.com



320-2725337



Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander